



SELLO  
AJUNTAMENT DE SAGUNT  
Registro de Entrada n.º 41468/2024  
Copia auténtica  
02/08/2024 13:38



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

EPSAR - Entitat de Sanejament d'Aigües  
Avinguda Corts Valencianes, 58 Planta 3a  
(Edifici Sorolla Center) 46015 València  
epsar@epsar.gva.es - www.epsar.gva.es  
CIF Q-9650012-1



## Resolución de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunitat Valenciana sobre información pública del proyecto de construcción y estudio de impacto ambiental de la nueva EDAR de Sagunto (Valencia).

Una vez supervisado y aprobado técnicamente, el proyecto de construcción de la nueva EDAR de Sagunto (Valencia), se acuerda, en relación con dicho proyecto y estudio de impacto ambiental, la apertura de un periodo de información pública en la forma prevista en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El proyecto de construcción de la nueva EDAR de Sagunto, está sujeto a evaluación de impacto ambiental ordinaria.

El citado periodo de información pública se abre a los efectos de la legislación general, legislación sectorial, así como a los previstos en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental y a la posible afectación de bienes y derechos públicos y privados que puedan representar las obras.

Por todo ello, la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunitat Valenciana, acuerda:

Exponer al público el proyecto y estudio de impacto ambiental de la construcción de la nueva EDAR de Sagunto (Valencia), por un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana.

Durante este periodo, el proyecto y estudio de impacto ambiental, podrán consultarse en la página web:

<http://www.epsar.gva.es/>

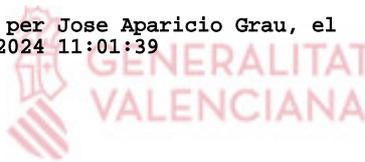
Las observaciones y alegaciones pueden presentarse por vía telemática al correo electrónico:

[epsar\\_obras@epsar.gva.es](mailto:epsar_obras@epsar.gva.es)

Se podrá consultar un ejemplar del proyecto y del estudio de impacto ambiental y/o presentar las observaciones y alegaciones a los mismos, en las oficinas de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunitat Valenciana (Avenida Cortes Valencianes, 58, planta 3ª – Edificio Sorolla Center, 46015 València). Para proceder a la consulta presencial de los citados documentos o presentar las observaciones y alegaciones, es necesario concertar cita previa en el teléfono 961 818 400 o a través del correo electrónico [epsar\\_obras@epsar.gva.es](mailto:epsar_obras@epsar.gva.es)

València, en la fecha indicada en la firma digital  
GERENTE

Firmat per Jose Aparicio Grau, el  
19/07/2024 11:01:39



CSV:Z2U44HFL:SVTHJMUU:AKG4S5RX URL de validació: <https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=Z2U44HFL:SVTHJMUU:AKG4S5RX>



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA AZR2 V9RJ D3DP CJYA

## 2. RESOL IP CASTELLA\_firmado (2)

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>